



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Trabajo Final de Grado
Modalidad: Monografía**

**Adopción y padres adoptivos:
Mitos, miedos y prejuicios**

Antonella Grajales C.I: 4.614.330-5

Tutora: Sandra Sena

Revisor: Roberto Garcia

Montevideo, Febrero de 2018

Resumen:

En el siguiente Trabajo Final de Grado se pretende realizar un recorrido teórico de la práctica adoptiva.

Esta temática comprende tres principales protagonistas: la familia de origen, el niño o niña y la familia adoptiva.

Este trabajo se enfocará en uno de estos actores: la familia adoptiva, en donde se expone y desarrolla la situación de éstas a lo largo de todo el proceso, sus dudas, miedos y prejuicios que se encuentran instalados socialmente. De acuerdo a esto se indaga sobre la identidad como derechos de los niños, su relación con la familia biológica, los tiempos de espera del proceso adoptivo, sobre lo determinado genéticamente, en relación a los prejuicios que esto comprende y como repercute en estos padres.

Se comienza teorizando aspectos del desarrollo histórico-social, aspectos legales en nuestro país, sociales- culturales y familiares de esta práctica.

Se indaga acerca de la parentalidad como construcción, las vivencias de la esterilidad y lo que conlleva la decisión de adoptar.

Al finalizar, se busca visualizar cómo los puntos anteriormente mencionados se corresponden y conforman el proceso de esta práctica para padres adoptivos, con el fin de percibir cuáles son los posicionamientos de los mismos a lo largo de todo el proceso, haciendo hincapié en la importancia del rol del Psicólogo.

Palabras claves: prejuicios en la adopción, padres adoptivos, familia.

ÍNDICE

Resumen	1
1. Introducción	3
2. Adopción: Consideraciones fundamentales.....	5
2.1. Desarrollo histórico-social	5
2.2. Dimensión legal. Aspectos legales en nuestro país.....	7
2.3. Dimensión socio-cultural.....	9
2.4. Dimensión familiar.....	13
3. Maternidad y paternidad	15
3.1. La parentalidad como construcción.....	15
3.2. La esterilidad	17
3.3. La decisión de adoptar.....	20
4. Mitos, miedos y prejuicios	23
4.1. El tiempo de espera	23
4.2. ¿Lo predeterminado genéticamente?	24
4.3. Búsqueda de origen - La identidad como construcción.....	26
4.4. La familia biológica.....	29
4.5. ¿Niños perfectos para padres perfectos?.....	30
5. Rol del psicólogo	32
6. Reflexiones finales	35
Referencias bibliográficas	37

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo monográfico se procura abordar la temática de la adopción, indagando las vivencias por las cuales transcurren los padres adoptivos a lo largo del proceso.

Con lo que respecta al interés por dicha temática se desprende de lo observado cotidianamente en nuestra sociedad, visualizando algunas vicisitudes que comprende esta práctica. Es preciso indicar que no es común tomar la decisión de adoptar, y en muchos casos se observa que es por motivo de infertilidad. Se entiende que la temática es compleja y está atravesada por la dimensión histórica, social, legal y familiar.

Por ello en lo que respecta a la familia adoptiva, se indaga y desarrolla la situación de éstas, sus dudas, miedos y prejuicios que atraviesan en el proceso adoptivo. Teniendo en cuenta que como parte de la sociedad, en estas familias, en algunas ocasiones, se tiene una idea de maternidad y paternidad, que encierran prejuicios contruidos históricamente acerca de los tiempos de adopción, por qué se llega a adoptar, de lo determinado genéticamente en el niño, puntos que complejizan el hecho de tomar la decisión de adoptar.

Para abordar la temática fue necesario desglosar algunos puntos importantes e ir planteando interrogantes tales como: ¿Qué imagen se tiene de la adopción?, ¿qué implica adoptar en nuestro país?, ¿cómo vivencian los padres adoptivo este recorrido?, ¿cuáles son las dudas, miedos y situaciones que atraviesan estos padres? y ¿cuál es la importancia de los técnicos en este proceso?

Para indagar sobre las interrogantes se propone estudiar esta temática desde diversas concepciones teóricas, de este modo se visualizan las diferentes cuestionamientos con una mirada integral e indispensable que de lugar a una noción global. Se entiende que hacer una recorrida por las diferentes visiones hace más fácil la comprensión de la complejidad del tema, por ello se realiza una búsqueda bibliográfica desde diferentes autores, con el fin de destacar los aportes fundamentales sobre la temática escogida.

Se pretende tener una visión integradora de las diversas áreas que se encuentran implicadas en el proceso de adopción, al tiempo que se consideran los diferentes actores partícipes en el proceso. Esta temática comprende a la familia de origen, la familia adoptiva

y el niño o niña, entendiendo de este modo, que la historia de vida de ellos se irá construyendo a partir de las interacciones entre los mismos, conformándose su mundo subjetivo.

Finalmente, se realiza una articulación teórica y reflexiva del proceso adoptivo para estos padres, de las interrogantes que surgen, de los miedos y dudas con las que se enfrentan en dicho proceso. En esta línea, se desarrollan cuestiones desde los padres adoptantes a la hora de decidir adoptar, el pasaje por la formación de una familia adoptiva y la necesidad del acompañamiento, por parte de técnicos que trabajen en la temática.

2. ADOPCIÓN: CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES

2.1. *Desarrollo histórico-social*

Es de gran importancia comenzar por contextualizar la práctica de la adopción desde sus orígenes, lo cual ayudará a comprender mejor la complejidad del tema.

La idea de la adopción ha ido cambiando a lo largo de la historia, y evolucionando a formas más complejas y seguras legalmente.

Chavanneau de Gore (1992) hace un recorrido histórico, que da cuenta de una evidente evolución de la adopción hasta la actualidad. Esta autora comenta que, la práctica se da desde la antigüedad, apareciendo por primera vez en los códigos babilonios de Hammurabai. Sin embargo, afirma que fue en la antigua Roma donde tuvo su auge, cobrando mayor importancia tanto a nivel jurídico como social.

La adopción en sus principios tenía como objetivo favorecer principalmente a las parejas que no podían concebir biológicamente un niño, lo cual iba más allá de una razón afectiva. Estas familias ejercían la práctica para conservar el apellido de la familia, las herencias, incluso llegó a ser un método para deshacerse de hijos “bastardos” producto de relaciones extramatrimoniales. Además señala que la misma, con los rasgos con la que se la conoce actualmente, comenzó a diseñarse luego de la Primera Guerra Mundial. La enorme cantidad de huérfanos, a causa de los conflictos vivenciados en esta guerra, hizo que el objetivo de ésta dirigiera su foco hacia los niños desamparados, y a utilizarlo como un instrumento de política social, regulado por el Estado, para resolver los problemas relacionados a los niños sin hogar.

Siguiendo con lo planteado, Pilotti (1988) expresa:

Las primeras reglamentaciones sobre la situación de niños y niñas en familias sustitutas en los Estados Unidos surgieron a raíz de la utilización indiscriminada de niños huérfanos y abandonados como trabajo infantil barato. Al respecto, se considera que el estado de Massachussets fue el primero que, en el año 1851, promulgó una ley destinada a proteger los intereses de los niños. En 1917 el Estado de Minnessota aprobó un código de menores que contemplaba resguardos para niños o niñas adoptados (p.19).

De acuerdo con el mencionado autor, al recorrer los avances posteriores de la legislación europea, Uruguay fue el primer país de la región que, en 1945 introdujo la legitimación adoptiva. Debe recordarse que la “adopción moderna”, bajo la denominación de legitimación por adopción, se incorporó a la legislación francesa en 1939. Su característica fundamental es que busca incorporar al adoptado, con todos los derechos de hijo legítimo, a la familia que lo adopta.

Según plantea Pilotti (1988), la evolución de la adopción pueden distinguirse en dos grandes etapas:

1. La adopción “clásica”, institución destinada a solucionar la crisis de matrimonios sin hijos, situación que representaba una serie de amenaza para la continuidad del ciclo familiar, especialmente en sociedades donde el culto ancestral y la herencia constituían una preocupación fundamental;
2. La adopción “moderna” en la que el énfasis está en solucionar la crisis del niño sin familia. Es por ello que se dice que el fundamento de la adopción pasó de ser “un niño para una familia” a “una familia para un niño” (p.18).

Lo que el autor se plantea observar es que, el bienestar del niño no constituía una preocupación prioritaria, lo que refuerza la noción que en sus inicios, no era considerada como una institución benefactora de estos niños y niñas, sino más bien como un mecanismo que servía los intereses de familias sin hijos.

Con el paso del tiempo la concepción de la de la misma, fue transformándose y convirtiéndose en una práctica donde lo principal pasó a ser la protección y el bienestar de los niños, satisfacer sus necesidades fundamentales y sus derechos.

Chavanneau de Gore (1992) afirma:

La adopción está regulada actualmente en casi la totalidad de las legislaciones de este siglo, con la moderna finalidad de proteger a los niños y niñas que se hallan en alguna situación de desamparo. Ha dejado de ser un contrato liberado al arbitrio de las partes para convertirse en una institución en la que se halla inserto el interés del Estado (p. 23).

Esta temática se ha ido expandiendo alrededor del mundo, generando nuevas resoluciones sobre la práctica, creando y modificando leyes.

2.2. Dimensión legal. Aspectos legales en nuestro país

A lo largo del tiempo, las situaciones de desamparo infantil han ido adquiriendo mayor complejidad, lo cual ha exigido progresivamente una normativización de procedimientos que den lugar al bienestar de los niños desamparados. De este modo la adopción se considera una práctica de orden jurídico-social, lo cual resguarda y asegura garantías en el proceso de la misma.

En el Artículo 12 del Código de la Niñez y la Adolescencia, ley N° 17.823, se expresa que todo niño, niña y adolescente tiene derecho al disfrute de sus padres y familia pudiendo vivir y crecer junto a ella, sin ser separados por motivos económicos; solo pueden ser apartados de sus familias cuando las condiciones atentan contra su desarrollo integral.

Dicho proceso se lleva a cabo con el fin de cuidar el interés superior del niño/a y/o adolescente en donde las autoridades van a determinar otra relación sustituta, respetando el derecho de los mismos a mantener vínculos afectivos con uno o ambos padres, salvo si su interés superior no se garantiza.

Cuando por alguna razón se da la separación definitiva del niño o niña con el núcleo familiar, una opción posible es la adopción, donde se podrá llevar a cabo una segunda oportunidad para crecer en familia.

En el artículo 137, se enuncia que la adopción plena del niño, niña o adolescente, tiene como finalidad garantizar el derecho a la vida familiar, ingresando en calidad de hijo, con todos los derechos de tal, a una nueva familia.

A lo largo del tiempo, han surgido modificaciones a nivel legal. La última actualización de la Ley N° 17.823 del Código de la Niñez y la Adolescencia, se llevó a cabo en Marzo de 2014, donde se plantea uno de los cambios con los que se ha marcado más resistencia, el cual consiste en la preservación de vínculos personales y afectivos con la familia de origen.

Por lo tanto se plantea en el Artículo 138, que existiendo uno o más integrantes de la familia de origen con quien el niño, niña o adolescente tuviere vínculos altamente significativos y favorables en su desarrollo integral, la adopción sólo podrá realizarse si los adoptantes se obligan al respeto y preservación de este vínculo.

Con respecto a esto se entiende por vínculo altamente significativo, aquel que comprenda una relación importante para el niño, niña o adolescente.

En caso de no ser así, será el Juez quien resolverá dictar sentencia de separación definitiva.

Según el Artículo 157, el único órgano competente para la selección y asignación de familias adoptivas, encargado de gestionar todas las actividades que tienen que ver con la adopción, es el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

INAU es el organismo rector en cuanto a políticas públicas de infancia y adolescencia.

En el mismo se encuentra el Departamento de Adopciones, el cual trabaja con un equipo interdisciplinario y se encarga exclusivamente de las temáticas de adopción nacional e internacional.

En el Artículo 158, especifica los cometidos del equipo técnico, algunos de los cuales son los siguientes:

- Asesorar a los interesados en adoptar y analizar los motivos de su solicitud.
- Evaluar las condiciones de salud, psíquicas, sociales y jurídicas de los solicitantes y las posibilidades de convivencia, así como también llevar un registro de interesados en adoptar. Los interesados tendrán derecho a acceder al informe y solicitar su revisión en caso de discrepar con él.
- En lo que respecta a la familia, orientar y acompañar el proceso de integración familiar, tomando las acciones para garantizar una satisfactoria inserción familiar del niño, niña o adolescente y supervisar el cumplimiento del derecho al conocimiento de su origen e identidad.

Así como también orientar y apoyar a adoptados y adoptadas, adoptantes e integrantes de la familia de origen, en el proceso de conocimiento y acercamiento de las mismas.

Es de gran importancia que se dé a conocer las funciones y cometidos del equipo técnico, y que se lleve a cabo de tal manera, lo cual facilitará el proceso adoptivo.

Este equipo está destinado al asesoramiento, orientación y acompañamiento de todas las personas interesadas en adoptar, con la finalidad de garantizar principalmente el bienestar pleno de estos niños, y para ello es importante también el de los padres o familias adoptivas.

Autores como Scarone, Daguerre y Sánchez (2012) plantean que :

La misión institucional es la de garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía, de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derechos. Su visión, es de rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulados en un Sistema Nacional de Infancia en el marco de la Doctrina de la Protección Integral (p.107).

2.3. Dimensión socio-cultural

Desde la perspectiva social, la Adopción se inscribe dentro de los recursos de que dispone la Protección a la Infancia, y se ve como la solución ideal a la infancia sin hogar.

Según Amorós (1987) es preciso señalar que el objetivo de una política social relacionada con esta temática, no tiene que ir dirigido a que aumente el número de adopciones, sino principalmente a que disminuya las causas por las que los niños se quedan sin familia que los pueda educar y cuidar adecuadamente.

La misma es concebida como una práctica culturalmente establecida y se encuentra construida sobre las imposibilidades y las posibilidades de muchas personas.

Es importante subrayar que es una medida de restitución de derechos de vivir en familia para un niño, niña y adolescente que no puede vivir con su familia de origen, y no considerarla como la respuesta a una sociedad adulto- céntrica que busca respuesta para sí. Muchas veces esta práctica, a pesar que su funcionalidad es el bienestar de los niños, surge como medida social, para ofrecer una solución a aquellas personas que desean

formar una familia con ésta modalidad, para aquellas que por distintas razones no logran tener hijos biológicamente, y para aquellas personas que no pueden o no quieren llevar adelante la crianza de un hijo.

Luego de una prolongada transformación sobre este concepto, hoy en día, se está trabajando en generar mayor conciencia sobre los derechos de los niños que por alguna razón u otra han sido privados de su medio familiar.

Giberti (2001), considera que la práctica adoptiva es una institución que funda un estilo de vida con características propias, y debido a ello es posible hablar de una cultura de la adopción, por tanto gracias a ella, las ideas de maternidad, de paternidad y de familia adquieren nuevas significaciones. Según la autora, la misma se funda en la cultura, con profundas implicaciones sociales y psicológicas; ya que es una decisión del ámbito privado y público. Se desarrolla en un proceso legal, siendo imprescindible una preparación y adaptación para la construcción de un nuevo vínculo.

Desde que el ser humano nace es parte de un grupo social, lo que implica hacer propias las costumbres, creencias, códigos y prácticas que caracterizan la cultura de dicho grupo.

Según aportes de Scarone, Daguerre y Sánchez (2012), el término de cultura de la adopción, se basa en el concepto que se debe tener en cuenta a la hora de adoptar, y al respecto las autoras dicen que, cuando se entiende esta práctica como una solución, para quienes no han podido hacer la elaboración de los duelos por haber tenido algún tipo de dificultad para concebir, y buscan una respuesta inmediata, es posible que no se esté comprendiendo lo complejo del proceso y se esté dando una comprensión y un abordaje parcial del problema.

Por lo tanto se debe reforzar socialmente este concepto, y los aportes por parte de equipos y profesionales que trabajan en el tema.

Es importante a nivel social, trabajar el concepto de familia. Refiriéndose a esto, Chavanneau de Gore (1994) afirma que antiguamente la sociedad occidental asociaba la familia directamente a los lazos biológicos, pero con el paso del tiempo se fue reconociendo que la familia es una producción cultural que no siempre está basada en los lazos sanguíneos.

Coincidiendo con lo expuesto, Giberti (2006) plantea que “ la adopción es, precisamente, la posibilidad de formar una familia asentada no en la biología sino en la cultura” (p.25).

Este concepto ha ido cambiando, reconociendo y valorando la o las funciones y modalidades que la misma conlleva.

En cuanto a la práctica adoptiva, ¿qué imagen o ideas se tiene socialmente de ésta? ¿qué dudas e incertidumbres vienen de la mano con esta práctica?

Partimos de la idea que adoptar es visto socialmente como un acto de último recurso para personas o parejas que no pueden ser padres en el orden de lo biológico, y esto nos lleva a pensar: ¿qué pasa cuando se decide adoptar teniendo la posibilidad de ser padres biológicos?

Vale plantearse entonces, ¿quién puede arrogarse el poder de decidir que no deben o no pueden adoptar?, ¿quién tiene derecho a impulsarlos a buscar el hijo en el terreno de lo biológico?

Esto nos lleva a pensar en qué es la maternidad y paternidad para nuestra sociedad. Si ponemos barreras de alguna forma a estas situaciones estaremos confirmando que la única forma valiosa de ser padres es desde el terreno de lo biológico.

Por lo tanto, es importante que se encuentren accesibles para estas familias, equipos técnicos y/o profesionales, que cuenten con herramientas necesarias para trabajar estas cuestiones, tanto a nivel familiar como social.

En este sentido Giberti (1996) plantea que los preadoptantes portan los prejuicios de nuestra cultura, prejuicios por lo que estamos todos identificablemente atravesados. A esto la autora remarca la importancia desde el punto de vista profesional, estar atentos respecto a la influencia que los mismos pueden ejercer.

Se debe contar con una cierta sensibilidad y empatía que de espacio a depositar dudas, miedos y prejuicios que vivencian estas familias.

La autora considera que en el proceso adoptivo, no se le da la importancia necesaria a las ansiedades y fantasías que se generan, dado que en los informes psicológicos, estos elementos son acotados y se tienden a obviar ciertos aspectos.

Socialmente nos enfrentamos a una mirada tensa en lo que refiere a las familias de origen, o como se les denomina comúnmente : “ familias que abandonan” o “ familias abandonicas”.

Se torna relevante al trabajar la temática, profundizar en los conceptos de abandono y desvínculo. Cuando se investiga sobre adopción es fundamental diferenciar ambos términos.

Como plantea Cabanellas (citado por Giberti, 2010), desde el punto de vista etimológico se entiende el abandono como “(...) dejar espontáneamente algo. Renunciar a un bien o cosa. Desamparar a una persona, alejarse de la misma; sobre todo, cuando su situación se torna difícil o grave por esa causa” (p. 50).

Por lo tanto se entiende que en situación de abandono de un hijo, el mismo queda en situación de vulnerabilidad, expuesto a un entorno de desamparo y riesgo.

Por otra parte el desvínculo, según Avondet, Leus, Potri y Alonso (2012) se caracteriza por ceder la crianza de un hijo a otra/s persona/s, ya sea una institución o familia, en determinadas situaciones donde la familia no puede hacerse cargo del niño por diferentes motivos.

Giberti (2003), coincidiendo con lo planteado por los autores anteriores, afirma que “el pensamiento patriarcal nos ha impuesto la imagen de la madre abandonica que dejaría “abandonado” al bebé, lo que en sí mismo no es cierto si es que lo deja al cuidado de instituciones” (p. 93).

Con respecto al uso de los términos: abandono, niño abandonado o madre abandonica, Avondet et al. (2012) consideran que “tienen un peso importante en las respectivas historias de vida: generan efecto desde la mirada de los otros; implican un estigma y, como tal, marcas en la subjetividad” (p.70).

Cabe resaltar que una vez más queda claramente visible el relacionamiento del término abandono con la figura de la madre, apareciendo como única responsable de tomar la decisión y llevarla a cabo.

Es habitual, al indagar la temática, la insistencia con la cual se culpabiliza a la madre con el término “madre abandonica”, pero no aparece esa expresión para referirse a la figura paterna.

Montano (2014) sostiene que en los adoptivos siempre están presentes las vivencias de abandono, aunque no se encuentren en situación de riesgo o tengan a alguien que cuide de ellos. Por lo tanto es importante cuidar estos aspectos, para evitar que los sentimientos de abandono aumenten, lo que es posible en los casos en que la relación con la familia adoptante no es del todo segura.

Es de gran importancia destacar el uso correcto de los términos abandono y desvínculo. Las diferencias entre ambos términos resultan relevantes debido a la connotación que conlleva cada uno de esos conceptos para los protagonistas del proceso de adopción, lo cual cobra relevancia desde el comienzo de la construcción del vínculo entre el niño y los padres adoptivos.

Autoras como Rozada y Leus (2012), consideran que proteger a las madres de origen no solo es necesario sino también indispensable si queremos mejorar la calidad de vida de todos los involucrados en la cadena de adopción.

Se considera, según las autoras, que apoyar a estas madres, no implica convencerlas de nada, sino que implica una escucha empática y abierta, posicionándose desde el respeto, atendiendo a la demanda planteada y a su singularidad.

2.4. Dimensión familiar

Esta dimensión es muy importante en la práctica adoptiva, ya que hay un antes y un después en la misma.

Lo que debe generar esta práctica, es el desarrollo continuo de un contacto afectivo y estimulante con el que todo niño pueda desarrollarse de forma sana, tanto física como psicológicamente, y otorgarle la posibilidad de recibir y devolver afecto, sintiéndose deseado en un ámbito familiar.

Rotenberg (2004), afirma que la familia es un lugar privilegiado que es posible comparar con la representación de nido; nido en tanto preparar el ambiente para que se de ese primer acercamiento al niño, con esta familia que provea las funciones necesarias para su supervivencia pero también para su construcción como sujeto. Existen infinidad de familias que aunque no tengan la posibilidad de procrear, pueden lograr lo que la autora llama nido extrauterino, el cual brinda las condiciones adecuadas para el desarrollo de un niño. La anidación extrauterina será entonces, absolutamente necesaria para el armado psíquico y vincular, como lo es la formación intrauterina. En esta se establece un vínculo nuevo y diferente que tiene la significación simbólica de un primer vínculo de amor, con funciones materna y paterna.

Amorós (1987) expone que:

Desde la perspectiva psicopedagógica, se contempla la necesidad que tiene un niño de establecer y experimentar una relación de compromiso dentro de un clima familiar. Esta relación que se establecerá entre dos grupos de seres humanos, lo cual no tendrá su fundamento sobre estructuras biológicas, sino sobre el concepto de que la vida fundamentalmente se califica de humana, no por los vínculos biológicos, sino por el proceso de educación y sociabilización postnatal (p.11,12).

El proceso de transformarse en padres afectivos supone una experiencia de relación única, que va más allá de los derechos legales otorgados.

En este sentido, Amorós plantea tomando aportes de Giacomo Perico (1978) que:

La ciencia moral estima que la relación padres-hijos se construye y se realiza sobre vínculos de amor, mas bien que sobre vínculos biológicos de sangre. La sangre indica el origen del niño, pero no es en sí mismo el factor determinante de la relación de formación y de vida común. El niño encuentra a su propia madre y a su propio padre, en las personas que le aman y le forman (p.12).

Esto son los aportes que dan lugar a pensar el nuevo concepto de familia. Lo que no significa que los padres que sí contengan un vínculo biológico con sus hijos sean menos o más padres que en el caso de los adoptivos; lo que plantea la autora es que la maternidad y paternidad va más allá de eso, se extiende al cumplimiento del rol como tal.

Continuando con lo planteado Giberti (1996) afirma:

Se podría decir que muchas veces los familiares los entregan por razones culturales, económicas, sociales y, en especial, por situaciones de pobreza. Se debe considerar digna la actitud de la persona que, por no poder contener a su hijo, renuncia a algo tan especial como el ser madre o padre (p 36).

Lo que plantea la autora, es una línea que se debería profundizar con todos los integrantes del proceso adoptivo. Como se mencionó anteriormente, es importante comprender y empatizar con estos padres o familias, garantizando siempre, el bienestar de estos niños.

Otra de las dimensiones a nivel familiar, es la llegada del niño/a a estas familias, los cambios y perspectivas que se desarrollan.

Varios autores, entre ellos, Trenchi (2016), plantea que el nacimiento o la llegada de un hijo adoptivo puede llegar a enfrentar a los padres a cambios abruptos, de un momento para el otro. La autora plantea que la adopción es una situación que afecta a toda la familia, “se adopta un hijo, pero también se está adoptando un hermano, un nieto, un sobrino, un primo” (p. 83).

Por lo tanto vale plantearse la situación de estos padres, los temores, las dudas y las exigencias con lo que los mismos cargan, desde lo personal, lo familiar y lo social. La llegada de un hijo por medio de esta práctica moviliza a todo el contexto que lo rodea.

Con respecto a esto, Dolto (1988), afirma que: “Lo que cuenta es la familia en su conjunto, sus linajes. Un niño es adoptado por una familia, no por dos personas” (p.22).

A lo que es importante señalar que lo que reconocemos como familia, va más allá de una madre o un padre, es un conjunto, donde se entretienen expectativas, creencias, entre otros factores que se depositan con la ansiosa llegada de este hijo.

Es importante indagar en estos factores, trabajar de antemano las perspectivas de estas familias, disminuyendo los temores, dudas y cambios que este hijo puede generar o despertar, principalmente en los padres.

3. MATERNIDAD Y PATERNIDAD

3.1. La parentalidad como construcción

Se puede pensar que la búsqueda de un hijo no está ligado solo a los procesos biológicos que permiten la reproducción, sino también a los discursos socioculturales de cada contexto. Lo cual nos permite pensar si el deseo de ser padres, ¿puede provenir de una necesidad de satisfacer un cumplimiento social?. De la misma manera vale plantearse: ¿qué importancia adquiere la mirada de la sociedad en cuanto a la parentalidad?

Como plantea Avondet, Leus, Potrie y Alonso (2012), la paternidad y maternidad son construcciones sociales, modelos que cada cultura ofrece.

La sociedad y la cultura imponen ciertos modelos que determinan cómo debe de ser una familia y la parentalidad, por lo que los individuos intentan adaptarse a esos modelos, incluso cuando no se encuentra al alcance de sus posibilidades a nivel biológico.

Esto pesa un poco mas en cuanto al proceso de construcción social de la maternidad.

A lo largo de la historia, la feminidad ha estado vinculada de forma directa con la maternidad, de tal forma que si una mujer no era madre, se cuestionaba su naturaleza como mujer. Como considera Cánovas (2010) “es así que no todas las madres lo son como producto de un claro deseo propio, sino por obediencia social o bien por temor a no ser reconocidas como mujeres y para satisfacer deseos de otros” (p.24).

Según la autora, en la actualidad, la situación social de las mujeres ha cambiado, pero aún muchas de ellas no pueden decidir libremente en relación a la maternidad, incluso se sigue penalizando a aquellas que no pueden o no desean tener hijos.

Se puede pensar una diferencia en cuanto a la parentalidad biológica (procrear) de la parentalidad social. Esta última no reemplaza la importancia simbólica de los padres biológicos, sino que implica el respeto de la filiación de los niños, y la participación en beneficio del vínculo con su progenitor/a.

Según Rotenberg (2014):

La parentalidad es una función básica, que incluye la llamada función materna y función paterna, o de sostén y de terceridad para no adjuntarlo al sexo biológico y posicionarlo en una persona, cada función por separado. Las mismas pueden ser alternadas, compartidas o fijas (p.39).

Para la autora, la parentalidad es requerida tanto para la constitución subjetiva como para el crecimiento y desarrollo del niño/a, para la estructuración de su psiquismo, por lo tanto se puede aseverar que una parentalidad satisfactoria es un requisito indispensable para los mismos.

Por lo tanto como plantea Bettelheim (1989):

... para ser un padre o una madre aceptable, hay que ser capaz de sentirse seguro en la paternidad y en la relación con el hijo. Tan seguro, que, si bien se tiene cuidado en lo que se hace en relación con el hijo, no hay que sentir una ansiedad excesiva al respecto ni sentirse culpable por no ser un padre o una madre aceptable. La seguridad que el padre o la madre siente en lo que se refiere a su papel de tal es lo que más adelante permitirá que el niño/a se sienta seguro de sí mismo (p. 28).

Vale aclarar que lo mismo corre para padres adoptivos. Como plantea Alkolombre (Citado por Rotenberg, 2014) “el acceso a la maternidad y la paternidad se ha construido en la actualidad en un campo heterogéneo” (p.297). Por lo tanto trabajar sobre la construcción de parentalidad, ayudará a comprender mejor la práctica adoptiva.

3.2. La esterilidad

Cuando indagamos sobre la temática, no podemos pasar por alto la situación de esterilidad y/o infertilidad.

Vale destacar que Pilotti (1988) las diferencia como: “la esterilidad se define como la incapacidad de una persona o matrimonio para concebir, mientras que la infertilidad es la imposibilidad de una pareja, luego de un año de intentos, de conseguir un embarazo” (p.24).

Son muchas las parejas que recurren a variados tratamientos de fertilización, que de alguna manera buscan ocultar la conflictiva inconsciente en relación al cumplimiento con los mandatos culturales y familiares.

Muchos autores indagan sobre los impactos que estas situaciones generan en la persona, pareja o familia. A esto hace referencia Videla (1990) la cual sostiene que la cultura y la sociedad imponen ciertos modelos de lo que se considera que debe ser una familia y la maternidad, influyendo en los individuos que intentan adecuarse a esos modelos.

Se puede observar que nuevamente el concepto de familia y parentalidad vuelve a tener su peso. Por lo tanto las personas o parejas que vivencian estas situaciones, cargan con

cuestionamientos sociales que dificultan aún más, la búsqueda de un hijo y el enfrentamiento a la no llegada del mismo.

Estas personas o parejas transitan por muchas situaciones, donde se generan impactos a nivel psicológico, por lo tanto se debe tener en cuenta los aspectos emocionales, y trabajar en ellos.

Ávila y Moreno-Rosset (2008) expresan que la infertilidad será vivida como una crisis que trasciende lo personal, esto ocasiona que se vean afectadas diversas áreas del sujeto, de la pareja, el vínculo entre ambos y el entorno. Ante una dificultad e imposibilidad que generalmente involucra aspectos biológicos, responden aspectos psíquicos que buscan comprender la vivencia de la conflictiva.

Por lo tanto, a medida que el anhelo de la llegada de un hijo aumenta en la pareja, prevalece un aumento de movilización psíquica ante su espera. Llavona (2008) manifiesta que la gran mayoría de las parejas que pasan por situaciones de esta índole, se informan de la dificultad y de la imposibilidad en el mismo camino y al mismo tiempo de desear, proyectar y buscar un hijo, ante el deseo de la llegada, se enfrentan a la frustración por lo improbable.

Ávila y Moreno-Rosset (2008), manifiestan:

Para la mayoría de las personas afectadas, la infertilidad es una situación traumática y una crisis psicológica de envergadura, en la que han de enfrentarse al reconocimiento de incapacidades en un terreno estrechamente unido al sentimiento de válida de uno mismo, marcado por los ideales y las representaciones sociales, en la que el/los hijos deseados pero no logrados suelen ser vividos como una pérdida irreparables de sí mismos (p.186).

Los mismos autores expresan que dicha vivencia implica un gran “impacto negativo” en la esfera de lo psicológico dentro del vínculo conyugal.

Como también Cincunegui, Kleiner y De Woscoboinik (2004) consideran a la infertilidad como “una negativa del cuerpo a procrear. Negativa que se expresa en una inhibición de la función reproductora”, inhibición como síntoma de angustia (p.55).

Frente al querer y no poder, se necesita tiempo para pensarse, tiempo para procesar la vivencia traumática, la culpa de tal dificultad y el deseo consciente del querer ser padres.

A esto Llavona (2008) plantea, que estas personas transita un crisis inesperada e imprevisible, la cual se ven obligadas a tomar ciertas decisiones que posibiliten nuevos caminos. Se encontrarán bajo la disyuntiva de “seguir intentándolo por sus propios medios, renunciar a tener hijos, intentar la ayuda de la reproducción asistida, adoptar,(...)”(p.160).

Por lo general se buscar alternativas en el plano de la medicina, para encontrar solución al conflicto reproductivo, que lleva a no cuestionar la conflictiva que implica esta dificultad, así como tampoco vivenciar los aspectos emocionales.

Por lo tanto, como expresan Cincunegui et al.(2004), el proyecto de un hijo queda depositado en la medicina y se le atribuye la dificultad a un aspecto físico. El quedar reducidos a ella, implica caer en el error de no transitar por los aspectos psíquicos que pueden llegar a darle un significado a la imposibilidad. Los autores consideran que el objetivo será reducir la culpa por medio de silenciar al cuerpo.

Lo que plantean los autores, es la importancia de trabajar, con ayuda profesional, los aspectos psíquicos que se ven afectados en esta situación, y dar posibilidad de una preparación psicológica, para todos los aspectos emocionales antes, durante y luego de cada decisión, para enfrentarlos y poder realizar la búsqueda de ese hijo de una manera más saludable.

Autores como Llavona (2008), cuestionan las multiplicidad de aspectos que atraviesan las personas o pareja en situaciones de infertilidad, los conflictos psicológicos que atraviesa cada uno de ellos, manifestando la importancia y la implicancia de un acompañamiento psicológico.

Estas vivencias que atraviesan muchas personas, hacen cuestionar el deseo de ser padres o madres, y a lo que es más importante, hacer pensar lo que lo mismo significa.

Siguiendo con lo planteado, Urdapilleta y Fernández (2000) expresan que:

Así vemos que muchas personas, a pesar del duelo que implica renunciar al deseo de ese hijo biológico, cambian el concepto de “padres”, y se dan cuenta que ser padre o madre no implica necesariamente el hecho biológico, sino más bien, criar,

nutrir, amar a alguien. Por lo tanto vale pensar que si quieren ser padres, pueden (p.303).

Si bien muchas parejas renuncian a la paternidad cuando ese hijo biológico no llega, otras eligen la adopción.

Como plantea Morris (2004), para que la pareja logre reconocer que la paternidad implica mucho más que los aspectos biológicos, se ha transitado por un camino complejo, cargado de decisiones, temores y fantasías, esperanza y desesperanza y por los duelos que la misma implica. Buscan nuevos horizontes, donde uno de ellos es el camino de la adopción.

Es importante considerar lo que afirma Palacios (2010), que si bien la infertilidad no será un impedimento para que se lleve a cabo la adopción, hay que saber identificar cual es el anhelo de adoptar, ya que el mismo no puede ser utilizado como “borrador” de la propia imposibilidad de tener un hijo biológico, sino que por el contrario, debe de haber un deseo que impulse a dicho proceso.

3.3. La decisión de Adoptar

Resulta fundamental que se disponga una preparación previa a las familias que tienen la iniciativa de adoptar, preparándolas para que sean capaces de realizar una autoreflexión que les permita ir descubriendo las verdaderas motivaciones, sentimientos y temores que este proceso conlleva.

A su vez como plantean Rosser y Bueno (2001):

Es importante que puedan poner en juego las habilidades y recursos que les permitan enfrentar los nuevos desafíos que implica la creación de una historia personal y familiar nueva, en la que puedan otorgarle el lugar que le corresponde al niño, siendo deseado como tal (p.121).

Con respecto a esta decisión, Cánovas (2010) afirma que en reiteradas ocasiones la misma está directamente vinculada a la infertilidad, ya que en la mayoría de los casos, la posibilidad de adopción se plantea después de fracasar al intentar concebir un hijo de forma biológica. Este hecho produce desgaste psicofísico, especialmente en las mujeres, que son

las que mayoritariamente “ceden” el cuerpo a la medicina, para tratar de conseguir un embarazo.

Es posible la presencia de sentimientos de culpa, rabia, frustración, desvalorización, entre otras cosas, los cuales son sentimientos y realidades que es necesario que los padres adoptantes asuman, enfrenten y resuelvan con la ayuda de profesionales.

Se entiende relevante mencionar que si bien en la mayoría de los casos, esta decisión se lleva a cabo por experiencias de infertilidad, también puede suceder que se de por iniciativa propia o en común de pareja o familia que no pasen por esta situación .

Tanto en el caso de presencia de infertilidad o no, se lleva a cabo una renuncia al hijo biológico.

Autoras como Cánovas (2005) y Giberti (2006) plantean que para comprometerse con el proyecto de adopción, los padres adoptantes, necesitan renunciar al hijo biológico ideal. Siguiendo con lo planteado, Giberti (2006) afirma que “los padres van haciendo un pasaje del hijo ideal que fantasean al hijo posible, que indudablemente será distinto del que hubieran tenido de haber podido concebir” (p.22).

Teniendo en cuenta lo anterior surgen interrogantes a la hora de adoptar, como por ejemplo: ¿es siempre una decisión de dos?; en la pareja ¿ambas partes afrontan la situación con el mismo nivel de responsabilidad?

Según Giberti (2006) en ocasiones llegan mujeres a la consulta que se presentan como madres adoptantes y únicas encargadas de los cuidados de sus hijos, incluso estando en pareja. Para llegar a un acuerdo real en la pareja en relación a la adopción, es importante que ambos se comprometan en la crianza del hijo y poder construir un “nosotros adoptamos”. De esta forma, tomando lo que plantea Ávila (2005), los padres adoptantes e hijos adoptivos tendrán la posibilidad de construir nuevos vínculos saludables en los cuales predominen el afecto y la aceptación, teniendo en cuenta que la parentalidad no se basa en lo biológico, sino en una dimensión psicológica la cual se caracteriza por la vinculación emocional y afectiva.

También vale plantearse, a nivel social, ¿ cómo se ve a la mujer y al hombre que deciden adoptar para formar una familia monoparental?

Es acá donde toma fuerza lo que es familia para nuestra sociedad; y el peso que la misma tiene a la hora de tomar una decisión, como lo es ésta.

Como hemos mencionado, esta práctica es una posibilidad de ser padre o madre, por lo cual es importante partir del deseo y de la decisión de adoptar un hijo. El anhelo de adoptar puede estar motivado por diversas razones, lo que conlleva a que cada caso sea particular y tenga sus singularidades.

Con respecto a esto, Rotenberg (2004), considera que desde su experiencia clínica, la mayor infertilidad, es la afectiva. Y con esto se refiere a aquellas personas a las que les cuesta salir del encierro consigo mismo. Aquellas que han armado una coraza para no sufrir pero no se dan cuenta de cuanto pueden hacer sentir a los que rodean. Esto les puede suceder a diferentes personas, no es condición de la infertilidad biológica.

Según Gelman (citada por Giberti ,1996), lejos de un modelo ideal, existen personas, parejas o familias que sobredimensionan la herencia genética, insistiendo en un sexo determinado, en un color de piel, en una edad específica, para que “parezca hijos de ellos”. La autora considera que hay quienes desestiman este tipo de maternidad-paternidad debido a que no atravesaron un proceso elaborativo de duelo y posteriormente aceptación, o quienes revelan con angustia ante las diferencias físicas de padres e hijos adoptivos.

Siguiendo con lo planteado anteriormente, Giberti (1996) sostiene que “frecuentemente el temor a no responder al perfil esperado provoca un callado sometimiento y afectos silenciosos que resultaría más saludables poder expresar, porque de lo contrario es probable que retornen desde lo reprimido provocando conflictos” (p 104).

La autora afirma que hay mucha pobreza y abandono en la infancia, pero aún los niños que aparecen como abandonados y/o en situación críticas de pobreza no se encuentran, afortunadamente, listos para que los “retiren”.

No hay que perder de vista que se trata de personas con derechos, y con una historia familiar distinta.

Por lo tanto, cuando una persona, pareja o familia decide adoptar, se deben abordar varios puntos para que la misma sea satisfactorias. Trabajar esta decisión desde sus inicios, es beneficiosa para asumir todo el proceso.

4. MITOS, MIEDOS Y PREJUICIOS

4.1. *El tiempo de espera*

Los padres adoptivos suelen describen el periodo preadoptivo como duro.

Las personas en proceso de espera acusan la indeterminación temporal de esta etapa de espera, vivenciando la misma de forma cada vez más larga, como un elemento que genera especial malestar y miedo, porque conecta con el temor de que la adopción no se llegue a realizar nunca.

Tomando aportes de Jociles y Charro (2008), el proceso de adopción se percibe, a partir de la forma en que es presentado en los espacios formativos, por lo tanto los autores afirman que se lo puede ver como “un proceso largo, difícil e irreversible, casi como una carrera de obstáculos”, lo que hace que algunas personas lo perciban como una táctica disuasoria de su proyecto familiar (p.112-113).

Cuando comienza el proceso de adopción, los tiempos de espera se presentan por lo generar como momentos duros para los padres. Los mismos tienen muchas expectativas que desean cumplir rápidamente.

Estos tiempos, por lo general traen consigo dificultades que obstaculizan el proceso, generando momentos de ansiedad, que pueden causar desmotivación.

Con respecto a esto, se han realizado varios estudios. Uno de ellos lo realizó Ocón (2008), donde expresa que “pese a que todos los matrimonios reconocen la necesidad y las bondades de estos tiempos de espera, una gran mayoría los percibe excesivamente largos y negativos para la adopción, lo que perjudica a niños y solicitantes” (p. 220-221).

Otra de las vivencias de estos padres como plantea Trenchi (2016), es la incertidumbre que los procesos legales acarrearán. Por lo tanto, hasta que la adopción legal finalice, los padres no tienen la absoluta seguridad de que ese niño vaya a quedarse con ellos definitivamente. La autora afirma que la capacidad de entrega afectiva absoluta en la relación con el hijo, muchas veces está contaminada por el miedo a perderlo.

En estas situaciones se juega un papel muy importante, el de los técnicos y profesionales que trabajan en el área. Los mismos deben estar preparados para poder orientar, asesorar y ayudar a los padres a sobrellevar e incluso disfrutar dentro de esta etapa.

Es importante que este tiempo se lo viva como tiempo para la formación y asesoramiento de estas familias, y no como un tiempo de riesgo.

Muchos autores plantean que los tiempos no deben ser los institucionales, sino que deben ser los del niño/a. Por lo tanto cada situación es diferente, ya que cada niño lo es.

Según Rotenberg (2004), la adopción es un proceso que no se finaliza con el trámite en sí mismo, sino que es comenzado mucho antes que esto, en el momento que la o las personas deciden adoptar un niño, y es poco certero hablar de finalización ya que se considera que es un proceso continuo.

4.2. *¿Lo predeterminado genéticamente?*

Como se puede apreciar éste es uno de los más grandes miedos que se da a conocer en lo que conlleva la adopción.

Por lo tanto vale preguntarse: ¿Qué importancia tiene la herencia genética en el mundo de la adopción?

Si algo preocupa a los padres que quieren adoptar, es qué importancia reviste la carga genética que traen los hijos adoptivos. El temor a lo desconocido los lleva a imaginar que ésta pueda determinar no sólo las enfermedades que desarrollarán, sino también su comportamiento y su personalidad.

Como afirma Pilotti (1988):

Antes el análisis de los determinantes del desarrollo futuro del individuo, se concentraba casi exclusivamente en la herencia genética que el niño porta al nacer. En la actualidad, se utiliza una perspectiva más integral, que no descuida el papel fundamental que cumple el medio ambiente, especialmente la familia, en el desarrollo de las potencialidades del niño/a (p.30).

Siguiendo con lo planteado por el autor, existen evidencias que la situación de los niños cuyo desarrollo físico y mental han sido severamente limitado a causa de una deprivación sociocultural intensa, pueden ser revertidas cuando son acogidos por familias capacitadas para entregarles afecto, estimulación y cuidados especiales.

Según Astete (2009), la cual es una reconocida Genetista Clínica chilena, plantea lo siguiente en cuanto a la pregunta ¿Qué es la herencia genética?. Ella afirma que se sabe que tenemos entre 30 y 40 mil genes, que son los que determinan nuestras características personales. Sin embargo, la mayoría de éstas no están definidas por determinar una cualidad específica, sino que se da por la combinación de una multiplicidad de genes. Afirma que no existe un determinismo genético y cree que la importancia que se le asigna a la herencia en la adopción, tiene más bien relación con temores o creencias erróneas.

Siguiendo con lo planteado, Montano (2011) afirma que, “se puede pensar que el entorno en el que crezca un niño/a, es decir, la calidad de los cuidados que reciba, podrían posibilitar la manifestación o no de una determinada predisposición genética” (p.32).

En cuanto a esto, la autora plantea que es común que los padres adoptivos tengan miedos, por ejemplo, a la transmisión de enfermedades mentales, entre otras cosas por parte de los padres biológicos. Esto contribuye a que las personas y/o parejas que desean adoptar, vivan al hijo como un extraño, obstaculizando el establecimiento de un apego seguro.

Por lo tanto es valorable que los profesionales que trabajan en la temática, orienten a los padres adoptivos en este aspecto, dejando en claro que el entorno en el que crezca y la calidad de los cuidados hacia él o ella, es lo que determina o no la aparición de cierta predisposición genética.

Cherro (2012) destaca que la mayoría de los trabajos científicos insisten en que la adopción no constituye patología en la medida que se dé en condiciones que no sean desfavorables. Considera que el entorno incide sobre la expresividad de los genes, lo cual también corre para la población adoptiva.

Por lo tanto se han demostrado que el tipo de apego que las personas desarrollan intervienen en la expresividad de los genes. Esto cambia el destino inmutable de la biología y otorga un papel relevante a la experiencia.

La importancia de la experiencia, que si bien lo biológico-constitucional juega un papel importante en la determinación de lo que somos, el encuentro del individuo con el entorno incide con suma importancia en la estructuración del sistema nervioso.

Cherro (2012) afirma:

Es indudable que todo aquello que favorezca los vínculos personalizados cargados de afecto, en un clima equilibrado y confiable, donde haya lugar para el intercambio y el disenso, para el respeto y el reconocimiento mutuo, incrementará en el individuo la confianza en sus potenciales y en el mundo externo y lo dotará de mayores habilidades sociales a la vez que propiciará en el actitudes solidarias (p. 87).

4.3. Búsqueda de origen -La identidad como construcción

Es necesario partir de la idea que se debe informar al hijo o hija adoptivo su condición de tal.

Giberti (1994), se plantea la interrogante de por qué se considera saludable en la adopción, poner palabras donde hay silencios. En lo cual plantea que:

Aquello de lo cual no se habla, lo omitido, lo silenciado, aquello que se torna invisible pretendiendo que no ocupe lugar en las preocupaciones y decisiones; aquello que quizás sea temido o deseado por adoptantes, adoptivos y por algunos que trabajamos con ellos...

Pensamos que se trata de omisiones significativas cuya ausencia debe indicar zonas de malestar o de conflictos para los interesados o en la comunidad (p.51).

Siguiendo con los planteamientos de la autora, la misma considera que al no expresarse y desahogarse a través de las palabras, las emociones negativas y displacenteras, como las dudas y los temores, quedan encerradas o encapsuladas e impiden el alivio que produce poder hablar. Ser padres queda de esta manera, marcado por los temores y las ansiedades paralizantes, lo cual acrecienta el miedo al fracaso durante la crianza del hijo con la disminución de la posibilidad de disfrutar de él, sin ignorar que en toda crianza hay una inevitable cuota de frustración y dolor.

De aquí la necesidad y la importancia de poder hablar acerca de temas considerados difíciles, de poder ponerlos en palabras, y poder hacerse cargo para enfrentarlo, para abordar el malestar y el conflicto.

El temor muchas veces radica en la aparición de que estos temas sean vividos como fracaso familiar, según Giberti (1994):

Dicen a veces que los padres, suponiendo que a mayor cariño, mayor olvido de la historia anterior. Imaginan que si los niños recuerdan su historia, se debe a que no se hayan ligados fuertemente a su presente y a su familia actual. Por el contrario, la necesidad de preguntar al respecto habla de libertad y confianza para compartir, dialogar acerca de lo que existe y no es posible ni recomendable negar (p.56).

La comunicación fortalece los vínculos, no solo por lo que se dice y se informa sino por la confianza que brinda el hecho de que haya otro dispuesto a escuchar y ser sostén de los interrogantes y las inquietudes que aparecen.

Amorós (1987) afirma que se tiene que informar de la verdad a la persona adoptada lo más pronto posible, aunque como indica Brodzinsky (2002), es preciso tener en cuenta que una información temprana no indica que esta concluya también tempranamente ya que el niño necesita cierta madurez para poder comprender algunos aspectos que conforman la adopción.

Se debe tener en cuenta, según plantea Pilotti (1988), que la revelación constituye la situación más crítica y difícil que deben afrontar los padres adoptivos, debido a que esto involucra dejar al descubierto situaciones provistas de una fuerte carga emocional e incluso tabúes en muchas sociedades. La situación se dificulta más aún, cuando padres adoptivos temen perder el amor de sus hijos a causa de estas revelaciones.

Es importante considerar la revelación como un proceso gradual y relajado, que empieza tempranamente (entre los dos y cuatro años), dentro de un marco de afecto y seguridad que estimulará en el niño la confianza y la auto-estima.

Pilotti (1988) plantea que una situación tan compleja con la adopción podría no ser entendida en todas su dimensión por un niño de cuatro años; lo que se pretende con la

revelación temprana es iniciar un proceso de comunicación en el que las inquietudes y dudas que el niño/a vaya desarrollando durante las diferentes etapas de su crecimiento, puedan ser tratadas gradualmente con franqueza, seguridad y confianza.

La revelación de la condición de adoptado inevitablemente trae en conjunto interrogantes acerca del origen del niño.

Como plantea el autor en esta circunstancia se plantea el problema de qué o cómo informar al niño adoptado cerca de sus padres biológicos y las circunstancias que rodearon su abandono y posterior adopción.

Durante las últimas décadas, la forma de tratar el problema de la revelación ha cambiado radicalmente. En efecto, en la actualidad se plantea con bastante insistencia la necesidad de que los padres adoptivos conozcan detalladamente toda la información disponible con respecto a los padres biológicos del niño/a adoptado. Esta información deberá ser entregada gradualmente al niño durante su desarrollo.

Pilotti (1988) sostiene que:

En la mayoría de los casos se informa, que si bien los adoptados consideran a sus padres adoptivos como sus verdaderos padres, sufren de un vacío importante en su personalidad a raíz del desconocimiento de ciertos aspectos fundamentales de su pasado, especialmente los relativos a la identidad y características de los padres biológicos, particularmente la madre (p.34).

Cabe destacar que los autores que se refieren a esta materia, coinciden en señalar que esta búsqueda no implica un desconocimiento de la labor, generalmente abnegada, realizada por los padres adoptivos, ni mucho menos una destrucción de los lazos afectivos que unen a estos con el adoptado que busca sus raíces; por el contrario se reconoce en ellos a los “ verdaderos padres”.

Por otra parte, Pilotti (1988) plantea que tampoco se pretende irrumpir, repentinamente en la vida de quienes entregaron a un hijo en adopción un tiempo atrás y que puede no compartir el mismo interés del adoptado.

4.4. La familia biológica

La familia de origen es vista muchas veces por los padres adoptivos, como una amenaza. Esto es vivenciado comúnmente, al momento que el hijo/a decide indagar sobre sus orígenes

¿Qué pasa si la familia biológica reclama al niño/a?, ¿que pasará cuando el niño/a se enfrente con ella?

Como plantea Montano (2014), la familia de origen está presente a lo largo de todo el proceso de adopción de forma más o menos manifiesta en cada situación particular, pues esto se da en los diferentes momentos del desarrollo del niño sin que incida el momento en que fue adoptado, es decir, de manera temprana o tardía. Es necesario como plantea Winnicott (1954) que los niños adoptados que desconozcan que lo son, sean informados, pero no solamente ser informados, sino que además necesitan la presencia de alguien confiable que los acompañe en la búsqueda de la verdad, que lo pueda sostener y comprender emocionalmente durante esa situación.

Tomando aportes de Rotenberg (2004), se puede decir que si los padres adoptantes pueden valorar la importancia que tiene para el niño lo que ellos le dan, y lo que significa ese hijo para ellos, no como “un acto de caridad” sino como una necesidad mutua, será más fácil consolidar un vínculo profundo entre todos.

Por lo tanto esto ayudará a estos padres a poder enfrentar el momento de informar al niño/a, aunque muchos de estos, optan por callar, pensando que la verdad le generará un gran sufrimiento al hijo.

Con respecto a esto Lipski (citado por Giberti, 2006) afirma:

(...) en algunas oportunidades los niños y los padres pueden tratar de impedir el sufrimiento y no preocupar al ser querido, intentando sofocar emociones e ideas que al no expresarse provocan sufrimiento y en ocasiones, también síntomas. La idea sería “no hablemos de lo que duele”. Si no se habla, si no se nombra, no existe (p. 67).

Rotenberg (2004) sostiene que es importante que el tiempo que los padres necesiten para poder contar la historia de ese hijo, sea respetada, tanto como los tiempos de los hijos para conocerla. Por esto es deseable que los padres puedan ir elaborando ciertos conflictos

antes de la adopción. Cuando los padres no han podido elaborar ellos mismos sus temores se corre el riesgo de dar información compulsivamente sin entender hasta donde el hijo puede comprender y querer.

Se reconoce la importancia de crear un ambiente en la familia adoptiva que facilite y posibilite hablar sobre lo que puede generar incomodidad, pero que hace a la construcción de la identidad de cada miembro y a la de la familia como tal.

4.5. *¿Niños perfectos para padres perfectos?*

Es importante que se logre trabajar en el proceso, la creencia de ser padres e hijos perfectos. Esto que mayoritariamente para los padres adoptivos pesa, y mucho. Los mismos se plantean exigencias muy altas, que muchas veces, generan frustraciones, desmotivación, dando lugar así al no disfrute pleno de ser padres.

Con respecto a esto Trenchi (2016) afirma que: “No se necesitan credenciales para ser padres biológicos, pero para ser padres adoptivos es necesario convencer a terceros de que ellos pueden llegar a ser buenos padres, que tienen edad, los recursos económicos y la estabilidad emocional necesaria” (p.75).

La autora plantea que años atrás, cuando se procuraba un niño para una familia, se buscaba específicamente que se adecuara a los requerimientos de ésta: recién nacido, sano, del sexo deseado, de la misma raza que los padres adoptivo. En definitiva, se buscaba un niño de lo más idéntico posible al que esos padres querían tener y no había podido. Poco a poco esa expectativa se ha ido modificando y cada vez nos acercamos más a la idea de que cualquier niño que lo necesite es adoptable.

Otras de las cuestiones que se generan en padres adoptivos, son la puesta de “límites”. Lo cual es importante el trabajar este punto con ellos, ya que puede ser un desencadenante de varios miedos. Uno de ellos puede ser el no sentirse verdaderamente padres de estos niños o también, la creencia de “sentirse malos padres, para estos niños que han sufrido tanto”.

Según Rotemberg (2004), plantea que los padres adoptivos muchas veces caen en el temor de plantear límites, intentando evitar frustraciones, consintiendo demasiado a los niños, a lo que considera que en la vida no todo es placer sin límites y sobreponerse a situaciones difíciles y/o dolorosas, y enfrentar las mismas va a permitirle al niño fortalecerse,

aprender a conocer sus posibilidades y valorar lo que irá consiguiendo por su cuenta. Por lo tanto podrá diferenciar el placer de dolor.

La autora considera que la reparación nunca se logra a través de compensaciones materiales sino “a través del afecto y el sostén” que no es lo mismo que “sobrepotección”.

Por lo tanto siguiendo con los planteamientos de la autora, es importante que los profesionales e instituciones que trabajan en el campo de la adopción, borren la idea de llevar a cabo la búsqueda de un tipo “ideal” de padres adoptantes y de niños adoptables, para formar “la familia ideal”. Si esto se intenta buscar, se favorece un “aprendizaje en el error”, en tanto y en cuanto reforzamos una línea unidireccional sin contemplar la riqueza del armado de una familia que no corresponda a cánones estrechos.

Otras de las inquietudes por parte de los padres adoptivos, es pensar el hecho de no adaptarse al niño.

Muchas de las familias adoptivas plantean acerca de la posibilidad de la “no adaptación”. ¿Qué pasa si no nos adaptamos al niño/a? ¿O si el niño no se adapta a nosotros?

Es importante llevar a cabo el proceso de integración, donde se da una tenencia provisoria de carácter administrativo, donde los padres deberán ser apoyados y acompañados por técnicos que den valoración del nuevo vínculo establecido.

Es muy común escuchar que los adoptantes consideran que este plazo es demasiado prolongado, que se corre peligro de que el niño sea reclamado por su familia de origen, que se vive en un estado de intranquilidad permanente.

Si una relación adoptiva no prospera, es sin duda sumamente perjudicial para el adoptado permanecer en ella.

Como plantea Giberti (1994):

La situación es muy distinta si ya se ha dictado una sentencia de adopción. En estos casos, la relación paterno-filial ha quedado establecida legalmente como en los casos de los hijos biológicos. Llegado a casos extremos, intervendrá la autoridad judicial, como lo hace en las familias fundadas por la biología para limitar los derechos y las obligaciones inherentes a la patria potestad (p.36).

Por lo tanto no hay padres ni hijos perfectos; hay familias, que se construyen, pasando por distintas situaciones, en las cuales algunas se enfrentan con temores. El apoyo de profesionales que trabajen estos aspectos es fundamental para el bienestar de las mismas.

5. ROL DEL PSICÓLOGO

Es pertinente a este trabajo reflexionar sobre el rol del psicólogo en el proceso de adopción, el cual se debe considerar un rol activo del mismo durante lo largo del proceso.

Cuando se lleva a cabo la adopción, es necesario el trabajo en conjunto con profesionales, para recibir ayuda y apoyo, encontrarse abierto a esta relación en favor del niño y de toda la familia.

Con respecto a esto Giberti (1996) afirma:

Gran número de situaciones problemáticas y de sufrimiento innecesario por las que atraviesan personas y parejas frente al deseo de adoptar están relacionados con el ejercicio de una ética narcisista y autoritaria; sin una ley interna que limite ese narcisismo, desconociendo lo que cada situación humana tiene en singular, diferente y única y que como tal convendría ser abordada con una mirada conjunta desde lo jurídico y psicológico (p. 109).

Con esto hace referencia a que cada integrante del proceso adoptivo (niño, niña, madre, padre o familia adoptiva), se encuentra en una situación única, donde se pueden desprender distintas inquietudes, tanto a nivel legal como emocional, donde esta última como hemos visto a lo largo del trabajo, tiene su fuerza en este proceso. Por lo tanto es fundamental el trabajo en conjunto con los mismo para trabajar estos aspectos.

Según Pilotti (1988), se debe contar con un equipo multiprofesional básico, el cual debe conformar, al menos, con médico, psicólogo, abogado y trabajador social. El mismo afirma que entre las funciones principales de una institución dedicada a la adopción se cuenta, el diagnóstico integral del niño o niña; selección y asesoría a los futuros padres adoptivos; atención y asesoría a los padres biológicos; y asesoría a la familia adoptiva recién formada.

Otro de los planteamientos llevado a cabo por el autor es que, la mayoría de las parejas que solicitan una adopción lo hacen debido a que están impedidos de procrear hijos biológicamente. Resulta, por lo tanto, fundamental que los profesionales encargados de asesorar este proceso estén sensibilizados y educados con respecto a las diversas manifestaciones y repercusiones que puedan presentar los mismos a lo largo de esta situación.

Hoy en día, el rol que cumplen los profesionales de la Psicología, incluyen trabajar en función a la información previa a la toma de la decisión, realizar el proceso de seguimiento durante la adopción y brindar apoyo a las familias luego de realizada la misma. Se aclara que para cumplir con todas estas actividades es necesario una mayor cantidad de profesionales, y estar capacitados en la temática.

Con respecto esto podemos ver lo planteado por Palacios (2009), el cual menciona que a mediados de los años noventa debido al incremento en las adopciones, las administraciones se vieron en la necesidad de implantar nuevos servicios dedicados al acompañamiento sanitario, psicosocial, educativo y jurídicos en lo que se refiere al proceso post adopción ya que se buscaba que las adopciones fueran tramitadas de forma correcta y que devinieran en exitosas.

Uno de los motivos de preocupación era que las familias fueran correctamente preparadas para la nueva vida que iba a comenzar. Esto necesitó el diseño y posterior implantación de programas adecuados, la creación de estos servicios se debió en gran medida a la falta de soporte que necesitaban estas familias desde el entorno social.

Por lo tanto vale replantearse la importancia de contar con apoyo para estas familias en nuestro país, y valorar la importancia del estado emocional de los que integran este proceso.

Crespo (2007) menciona los momentos por los cuales atraviesan los padres y madres adoptivos luego de efectivizada la adopción, los cuales son incertidumbre, problemas de integración, cansancio, momentos de incomprensión, entre otros. Debido a esto se hace realmente necesaria la implementación de programas para atender estas situaciones. La autora menciona que la importancia de estos servicios radica en el apoyo a las familias para prevenir la insatisfacción familiar y en referencia a esto aclara que, lo importante es empezar a brindar apoyo a las familias, padres y niños; aprender a mejorar los

procedimientos de adopción aprovechando el resultado de la experiencia; y preparar a la sociedad a incorporar con normalidad la parentalidad adoptiva en el día a día. Dado así es la forma de entender y desempeñar el compromiso profesional que se debe tener con los niños/as y padres adoptivos.

También es importante, hacer hincapié en el seguimiento de los niños y niñas adoptados, dejando en claro que un buen estado emocional de ambas partes, tanto del niño/a como de los padres adoptivos, es el generador del buen vínculo y desarrollo.

Haciendo referencia a esto, Montano (2014) afirma que:

Parte de nuestra tarea como terapeutas será intentar una restauración del narcisismo dañado, ayudar a procesar la compleja fantasmática en torno a los orígenes, a aliviar el conflicto que podría generar sentir que debería elegir entre el amor hacia los padres de origen o el amor hacia los padres adoptivos; a ayudar a integrar las dos historias –la previa y post adopción– porque su identidad se construye en la conjunción de todo esto (p. 42).

Por lo tanto la función del Psicólogo a lo largo de todo el proceso, es fundamental. Al igual que el trabajo día a día, con prejuicios que señalan a la adopción. Esto permitirá que se de lugar a un buen desarrollo de este proceso, creando un espacio facilitador para estas familias.

Cherro (2012) afirma:

Es nuestra responsabilidad como técnicos acercar a la población y a las autoridades los conocimientos actualizados que permitan abatir prejuicios y creencias erróneas para asegurar a las comunidades en las cuales hay familias que quieren adoptar un hijo, familias que quieren cederlo y un niño que necesita ser adoptado, el mejor modo de enfrentar y resolver felizmente ese entrañable desafío (p.88).

6. REFLEXIONES FINALES

Luego del estudio y desarrollo del presente trabajo monográfico, resulta pertinente plantear algunas consideraciones finales, destacando los aspectos más relevantes de la temática trabajada y las reflexiones provenientes del mismo.

El presente trabajo pretende dar cuenta de la importancia de la adopción como un proceso, en el cual coinciden diferentes actores que lo constituyen. Es por eso que se tiene en cuenta a la familia de origen, la familia adoptante y el niño adoptado, visualizándose como los principales protagonistas del proceso.

El núcleo central del trabajo son las vivencias de los padres adoptivos, antes, durante y después del proceso de adopción. Las dudas y miedos que van surgiendo con esta modalidad de parentalidad.

Se entiende que es fundamental que exista un deseo de ser padres, pero sobre todo un querer adoptar, el cual podría surgir luego de discernir los verdaderos motivos que llevan a estos padres a optar por la adopción. Intentar develar las razones que los llevan a hacerlo, beneficia una construcción de un buen vínculo entre ambos, el disfrute del pasaje por esta práctica y por todo el desarrollo familiar que conlleva la adopción.

Es importante considerar que al definir maternidad y paternidad no es suficiente considerar exclusivamente las condiciones biológicas, las que socialmente vemos como dentro de lo natural, sino que debemos recurrir a condiciones sociales y psicológicas. Ser padres va mucho más allá de concebir un hijo. Por lo tanto, y gracias a la modificación que han tenido estos conceptos a lo largo del tiempo, se puede ver a la Adopción como una posibilidad de tal. Donde se reconstruye los derechos de estos niños, a tener un núcleo familiar estable, y por otro lado, los derechos de estos padres a serlo.

Desde esta producción se entiende que la construcción de una identidad sólida en estos niños, permitirá un relacionamiento más sano y de confianza con los padres adoptantes, en consecuencia, el relacionamiento que tenga el niño con el exterior será más satisfactorio e integrador al permitirle generar futuros vínculos más sanos. Para que se pueda dar ese tipo de construcción, debe existir determinada apertura familiar en la que el niño pueda preguntar sobre su origen sin sentir que está lastimando a sus padres adoptivos.

Por lo tanto vale considerar que es de gran importancia crear vínculos de confianza, donde los padres adoptivos se sientan tranquilos para enfrentar posibles dudas por parte de los niños. Es una necesidad y un derecho de los mimos.

Es importante subrayar que la adopción es una medida de restitución de derechos a vivir en familia para un niño que por diferentes razones, no pudo hacerla con su familia de origen, en esa restitución prima el derecho del niño por más que estén inmersos los derechos de la familia de origen o los de la familia adoptante. Pero se entiende que el bienestar de los tres actores que conforman la adopción, garantiza un mejor desarrollo del niño/a. Por lo tanto, se puede pensar que el acompañamiento, seguimiento y apoyo que se brinde a los padres adoptivos, es de gran importancia, tanto para ellos, como para el niño en cuestión.

Se puede concluir que muchas de las vivencias que atraviesan estos padres, arraigadas de miedos y prejuicios, son creados fuertemente en el orden de lo social. Por ejemplo uno de ellos, es la cuestión hereditaria, de lo cual hay estudios realizados por profesionales de la temática, que afirman que no existe un determinismo genético.

Esto se puede pensar que surge de la falta de información, y el escaso acercamiento que se tiene de la práctica en la sociedad. Por lo tanto se considera de gran importancia trabajar la temática con naturalidad, brindando información, seguimiento y apoyo por parte de equipos especializados en el tema.

Teniendo en cuenta la complejidad que implica el hecho de adoptar por sí mismo, con las particularidades del marco legal y social en nuestro país, es imperioso el acompañamiento en dicha práctica por técnicos capacitados que trabajen en forma interdisciplinaria. Es por ello que en este trabajo se hace mención al rol del psicólogo, el cual contribuye en los aspectos emocionales que desprende el proceso adoptivo.

Para finalizar es significativo aclarar que el presente trabajo no expone en profundidad la temática, dado que la extensión del mismo no lo permite. Pero si dar hincapié al pensar sobre estas cuestiones, sobre las vivencias de estos padres y sobre el peso que nuestra sociedad tiene en esta práctica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, P. (1987). La adopción y el acogimiento familiar. Madrid: Narcea
- Astete, C. (2009, 11 de setiembre). Los desafíos que enfrentan los padres. Adopción y familia. (3), p. 14-16. Recuperado de <http://www.fundacionsan jose.cl/inicio/wp-content/uploads/2015/10/revista-3.pdf>
- Ávila, E. (2005). La función parental en la adopción. Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica, 1(19), 191-204. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4596/459645450011.pdf>
- Ávila, A. & Moreno-Rosset, C. (2008). La intervención psicológica de la infertilidad: Orientaciones para un protocolo de actuación clínica. Papeles del Psicólogo. Vol. 29 (2), 186-196.
- Avondet, S., Leus, I., Potrie, J. & Alonso, B. (2012). Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales. Montevideo: Iniciativas Sanitarias
- Bettelheim, B. (1989). No hay padres perfectos. El arte de educar a los hijos sin angustias ni complejos. Barcelona. Crítica
- Brodzinsky, D., Schechter, M. & Marantz, R. (2002). Soy adoptado. La vivencia de la adopción a lo largo de la vida. Barcelona: Random House Mondadori
- Cánovas., G. (2005). Reconciliarse con los orígenes. ¿Prevención de Patologías?. Recuperado de http://www.addif.org/addif_web/Documents_files/patologia.pdf
- Cánovas, G. (2010). El oficio de ser madre. La construcción de la maternidad. Barcelona: Paidós.
- Chavanneau de Gore S. (1994). ¿Quiénes pueden adoptar? ¿A quién adoptar?. En Giberti, E. Adoptar hoy. (pp.25-30). Buenos Aires: Paidós.
- Cherro, M. (2012). Algunas vicisitudes de la adopción. En I.Leus (coord) Desvinculo y Adopción (pp.77 - 89). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Cincunegui, S., Kleiner, Y., & De Woscoboinik, P. (2004). La infertilidad en la pareja: Cuerpo deseo y enigma. Lugar Editorial.
- Crespo, T. (2007). Post-adopción: del sueño a la realidad. 38 (2) (pp.242-246) Barcelona, España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97017404006>
- Dolto, F. (1988). Diálogos en Quebec: sobre adopción, pubertad y otros temas psicoanalíticos. Buenos Aires. Paidós.

- Giberti, E. & Chavanneau De Gore, S. (1992). Adopción y silencios. Buenos Aires: Sudamérica.
- Giberti, E. (1996). El poder, el no poder y la adopción. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- Giberti, E. y col. (2001). Adopción para padres. Bs. As. Lumen Hvamitas
- Giberti, E. (2003). ¿Madre Abandonante? Una revisión crítica del concepto de abandono. En: Desvínculo adopción. Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales. Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Giberti, E. (2006). Adoptar Hoy. Bs. As. Paidós
- Giberti, E. (2010). Adopción siglo XXI: leyes y deseos. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jociles, M. & Charro, C. (2008). Construcción de los roles paternos en los procesos de adopción internacional: El papel de las instituciones intermediarias. Política y Sociedad, 45(2), 105-130.
- Ley N° 17.823. Código de la Niñez y La Adolescencia (2014). Montevideo, Uruguay, Marzo de 2014 Recuperado de <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/codigos?page=1>
- Lipski, G. (1994). Un espacio para la reflexión. En Giberti, E. (2006). Adoptar hoy. Buenos Aires. Paidós.
- Llavona, L. (2008). El impacto psicológico de la infertilidad. Papeles del psicólogo. Volumen 29 (2), 158-166.
- Montano, G. (2011). Alteraciones del apego en adopciones tardías: Sus consecuencias y posibles abordajes terapéuticos. Revista de psicoterapia psicoanalítica. Tomo XII, N° 4, pp. 29-41. Recuperado de <http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompleto/audepp/025583272011070402.pdf>
- Montano, G. (2014). Actualizando algunos conceptos sobre adopción. Revista de Psicoterapia Psicoanalítica.
- Morris, A (2004) La experiencia de adoptar: segundas oportunidades para los niños y las familias. Barcelona: Paidós
- Ocón , J. (2008). Aspectos psicosociales de la adopción en Andalucía. Papers, 87, 207-234.
- Palacios, J. (2010). La aventura de adoptar. Guía para solicitantes de adopción internacional. Madrid:Centro de publicaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Pilotti, F. (1988). Manual de procedimientos para la formación de la familia adoptiva. Instituto interamericano del niño. Montevideo- Uruguay.
- Rotenberg, E. (2004). Adopción. El nido anhelado. Buenos Aires. Lugar Editorial.

- Rotenberg, E. (2014). Parentalidades. Interdependencias transformadoras entre padres e hijo. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- Rosser, A & Bueno, A. (2001). La formación y preparación de las familias solicitantes de adopción. *Revista Intervención Psicosocial*, 2, 119-129.
- Rozada, E. & Leus, I. (2012). Situación de la madre de origen desde un enfoque psicológico y perspectiva de género. En Leus, I. (Coord.) Desvínculo adopción. Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales. (pp.145-152). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Scarone, B., Daguerre, A. & Sánchez, M. (2012). La adopción desde el marco institucional del instituto del niño y adolescente del Uruguay. En I. Leus (coord.) Desvinculo y Adopción. Una mirada integradora: Una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales (pp. 107- 124). Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Trenchi, N. (2016) Todo sobre tu hijo. Montevideo- Uruguay
- Urdapilleta, L & Fernández, D. (2000) Aspectos psicológicos de la esterilidad. En F. Pou y M. Feder, A la búsqueda del hijo deseado. (pp 287-304).
- Videla, M. (1990). Maternidad: Sociedad y biología. En M. Videla, Maternidad: Mito y realidad (pp.21-32). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Winnicott, D. (1954). Acerca de los niños. Buenos Aires. Paidós.